

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2012

Fecha cierre 31-12-2012

FUNDACIÓN RAMON SAINZ DE VARANDA

Nº DE REGISTRO: 220 (I)

C.I.F. G50944651

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La Fundación tiene por objeto el estudio, análisis, aplicación y desarrollo en cualquier aspecto de trabajos relacionados con la administración local y la Comunidad Autónoma de Aragón tanto desde el punto de vista teórico como práctico. En particular a través de la edición de publicaciones, la preparación de seminarios, debates, conferencias, jornadas y cualesquiera otras que, en el ámbito de las nuevas tecnologías, sean de interés para el desarrollo de los fines de esta Fundación.

En todo caso el Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada caso.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

ACTIVIDAD 1**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2011-2012
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	formación
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

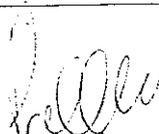
Descripción detallada de la actividad realizada.

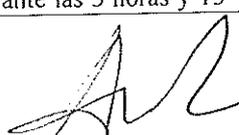
El seminario sobre Derecho Local cuenta con la participación de ochenta y cinco alumnos. El seminario, estructurado en seis sesiones, arrancó el 17 de noviembre de 2011 y concluyó el 17 de mayo de 2012.

Los temas desarrollados fueron la legislación y jurisprudencia sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales: aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario.

Todas las sesiones tienen lugar en la Salón de Diputación Provincial de Zaragoza y son impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

El Seminario es organizado y coordinado por D. Antonio Embid, que se encarga de la programación del mismo, realiza los contactos con los ponentes de cada sesión y coordina los trabajos del grupo de profesores que realizan los informes mensuales sobre novedades en jurisprudencia y normativa sobre la administración local. Además asiste a todas las sesiones del Seminario presidiendo tanto las mesas de debate como las intervenciones de los ponentes, estando presente por lo tanto durante las 5 horas y 15


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

minutos de duración de cada sesión y las 31 horas globales del seminario completo.

Las dos primeras sesiones se desarrollaron en 2011.

La tercera sesión, se celebró el día 16 de febrero de 2012 y abordó, por un lado, "La enajenación de los bienes locales", conferencia impartida por Eloy Colom Piazuelo, Profesor Titular de Derecho Administrativo y Acreditado como Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

También se trató el tema de La problemática actual de las Diputaciones Provinciales, a cargo del ponente Luis Cosculluela Montaner, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid y Ex Ministro de Administración Territorial. Cada ponencia tuvo una duración de 1 hora 30 minutos.

Los informes se centraron en legislación y jurisprudencia en materia de Urbanismo, Medio ambiente, bienes locales y organización y empleo público, siendo ponentes D^a Cristina Moreno Casado, Secretaria Técnica de la Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Zaragoza, D^a María Josefa Aguado

Orta, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Actuaciones Administrativas de la Gerencia de Urbanismo, D. Antonio Eduardo Embid Tello, Ayudante de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid, Dña. Beatriz Setuain, Profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. La duración total de los informes fue de 2 horas y 15 minutos.

En la cuarta sesión, celebrada el día 22 marzo de 2012, se desarrollaron los siguientes temas: "La participación ciudadana en el gobierno local" a cargo de Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza y Profesor Asociado de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza. "La reforma de la organización local", conferencia impartida por Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid. Con una duración de 1 hora y 30 minutos cada una de las ponencias.

En cuanto a los informes mensuales, versaron sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores, Jesús Colas, Oficial Mayor de la DPZ, Pedro Luis Martínez Pallares, Letrado de la DPZ, Sergio Salinas, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza, Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y tributario de la Universidad de Zaragoza y Joaquín Álvarez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza. La exposición de los informes tuvo una duración total de 2 horas y 15 minutos.

La quinta jornada tuvo lugar el día 19 de mayo de 2012 desarrollándose dos ponencias: "¿Hay que reformar el marco normativo regulador de la organización y de las funciones de las policías locales?", conferencia impartida por Francisco Javier Barcelona, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Cantabria y "El procedimiento contencioso administrativo tras la Ley 37/2011 de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal" a cargo de Juan Carlos Zapata Híjar, Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Con una duración de 1 hora y 30 minutos cada una de las ponencias.

Los informes se centraron en legislación y jurisprudencia en materia de Urbanismo, Medio ambiente, bienes locales y organización y empleo público, siendo ponentes D^a Cristina Moreno Casado, Secretaria Técnica de la Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Zaragoza, D^a María Josefa Aguado

Orta, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Actuaciones Administrativas de la Gerencia de Urbanismo, D. Antonio Eduardo Embid Tello, Ayudante de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid, Dña. Beatriz Setuain, Profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. Duración 2 horas y 15 minutos.

La sexta y ultima jornada, se desarrolló el 14 de junio de 2012, presentándose informes jurídicos sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores, Jesús Colas, Oficial Mayor de la DPZ, Pedro Luis Martínez Pallares, Letrado de la DPZ, Sergio Salinas, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza, Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y tributario de la Universidad de Zaragoza y Joaquín Álvarez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza. Con una duración total de 2 horas y 15 minutos.

Las ponencias versaron "Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas", con Miguel Angel Martinez Lago, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Complutense de Madrid como ponente y "Ponderación y control judicial en el planeamiento urbanístico", a cargo de José María Rodríguez Santiago, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Autónoma de Madrid. Con una duración de 1 hora y 30 minutos cada una de las ponencias

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2012-2013
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

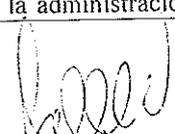
Descripción detallada de la actividad realizada.

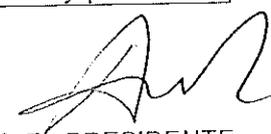
El seminario sobre Derecho Local cuenta con la participación de ochenta y cinco alumnos. El seminario, estructurado en seis sesiones, arrancó el 15 de noviembre de 2012 y concluirá el 13 de junio de 2013.

Los temas a desarrollar son la legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales: aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario.

Todas las sesiones tienen lugar en la Salón de Diputación Provincial de Zaragoza y son impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

El Seminario es organizado y coordinado por D. Antonio Embid, que se encarga de la programación del mismo, realiza los contactos con los ponentes de cada sesión y coordina los trabajos del grupo de profesores que realizan los informes mensuales sobre novedades en jurisprudencia y normativa sobre la administración local. Además asiste a todas las sesiones del Seminario presidiendo y presentando


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

tanto las mesas de debate como las intervenciones de los ponentes, estando presente por lo tanto durante las 5 horas y 15 minutos de duración de cada sesión y las 31 horas globales del seminario completo.

La primera sesión se celebró el 15 de noviembre de 2012 con información sobre novedades normativas y jurisprudenciales sobre Urbanismo, bienes locales bienes locales, organización y empleados públicos y medio ambiente, a cargo de los profesores D^a María Josefa Aguado Orta, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Actuaciones Administrativas de la Gerencia de Urbanismo, D. Antonio Eduardo Embid Tello, Ayudante de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid, Eloy Colom Piazuelo, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático, Dña. Beatriz Setuain, Profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. Duración 2 horas y 15 minutos.

Además se impartió la Ponencia "La Evaluación de Impacto Ambiental en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea" a cargo de Antonio Embid Irujo, Presidente de la Fundación Ramón Sainz de Varanda y Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y "Legislación urbanística aragonesa: novedades de 2012", conferencia impartida por José Rubio Pérez, Abogado. Con una duración de 3 horas y 30 minutos.

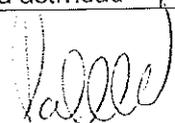
La segunda sesión se celebró el 13 de diciembre de 2012 con información sobre novedades aspectos presupuestarios y financieros, contratos y servicios y derecho comunitario expuestos por los profesores Jesús Colas, Oficial Mayor de la DPZ, Pedro Luis Martínez Pallares, Letrado de la DPZ, Sergio Salinas, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza, M^a Carmen Tirado, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza, Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y tributario de la Universidad de Zaragoza y Joaquín Álvarez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza. Con una duración total de 2 horas y 15 minutos

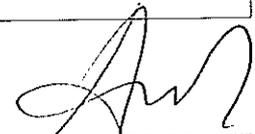
Además se impartieron las ponencias "Las competencias del Estado y las Comunidades autónomas sobre la reforma de los Gobiernos locales" a cargo de Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid y "Reforma local, reordenación de competencias y rediseño institucional de los gobiernos locales" impartida por Rafael Jiménez Asensio, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu i Fabra de Barcelona. Con una duración de 1 hora y 30 minutos cada una de las ponencias.

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ANUARIO DE DERECHO LOCAL 2011
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación-publicación
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

Descripción detallada de la actividad realizada.

En 2012 se ha elaborado en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza y la Institución Fernando el Católico y la Obra Social de Ibercaja, la segunda edición del anuario de derecho local que hace referencia al año 2011, que fue presentado en febrero de 2012 y que se ha distribuido a todos los municipios de la comunidad autónoma a través de las tres Diputaciones Provinciales.

1.3 La fundación tiene su domicilio en calle Mayor, nº 40, 2ª planta de Zaragoza

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El Seminario de Derecho local 2011-2012 y el Seminario de Derecho Local 2012-2013 desarrollan sus sesiones en el salón de actos de la Institución Fernando el Católico, en la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza.

El Anuario Aragonés de Derecho Local 2012 se elaboró en Zaragoza y se ha distribuido a todos los municipios de Aragón.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

- b) Comparabilidad de la información. No se ha presentado ninguna circunstancia que menoscabe la cualidad comparativa de estas cuentas anuales.
- c) Principios contables. Se han aplicado, de manera uniforme, los contenidos en el Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable.
- d) No existen elementos que deban ser incluidos en varias partidas del balance.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación ha incurrido en pérdidas por importe de 2.555,16€, por lo que no procede aplicación alguna de excedente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

- a) Inmovilizado intangible. Se reconocen de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y se amortizan siguiendo las tablas fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda.
- b) Inmovilizado material. Se reconocen de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y se amortizan siguiendo las tablas fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda. Los terrenos y construcciones se califican como inversiones inmobiliarias de acuerdo con lo establecido en el PGC.
- c) La valoración de las permutas se realiza de acuerdo con lo previsto en la norma de valoración correspondiente.
- d) No se poseen ni se han poseído acciones propias.
- e) Activos y pasivos financieros. Se inmovilizan corto o a largo plazo según su vocación de permanencia en la empresa por el importe calculado según las normas de valoración del Plan General de Contabilidad para Pymes, empleándose en su valoración inicial y posterior los criterios en él contenidos.
- f) No se han realizado operaciones en moneda extranjera.
- g) Existencias. Se valoran a coste histórico.
- h) Impuesto sobre beneficios. Se sigue para su cálculo y contabilización el método del efecto impositivo descrito en el Plan General de Contabilidad.
- i) Ingresos y gastos. Se contabilizan de acuerdo a la corriente real de bienes y servicios que los originan e independientemente de su corriente financiera.
- j) Provisiones y contingencias. Se valoran de acuerdo con los criterios expresados en la norma de valoración correspondiente del PGC Pymes.
- k) Subvenciones, donaciones y legados. No existen partidas de este tipo.
- l) No existen negocios conjuntos.
- m) La valoración de operaciones vinculadas se efectúa valor razonable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Ninguna de estas partidas presenta saldo ni movimientos en todo el ejercicio.

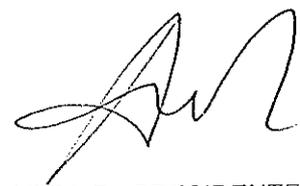
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen saldos ni movimientos relativos a estas partidas en todo el ejercicio.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	7.862,40	0,00	7.862,40
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	7.862,40	0,00	7.862,40


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores	7.862,40		7.862,40	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL	7.862,40		7.862,40	0,00

8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Categorías v								
Débitos y partidas a pagar					895,73	3.559,51	895,73	3.559,51
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL					895,73	3.559,51	895,73	3.559,51

Todos los pasivos consignados son acreedores comerciales respecto de deudas con vencimiento inferior al año.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

9. FONDOS PROPIOS

No han existido movimientos respecto de la dotación fundacional.

10. SITUACIÓN FISCAL**10.1. Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de entidades parcialmente exentas.

Permanecen cuatro ejercicios fiscales sujetos a inspección.

11. INGRESOS Y GASTOS

- a) El importe total consignado en la partida 9, otros gastos de explotación, por importe de 31.670,81€, se corresponde con servicios exteriores recibidos, no existiendo correcciones valorativas de las que informar.
- b) El desglose del apartado 1 de la cuenta de resultados resulta ser:
- Ingresos por inscripciones a cursos: 16.250,€
 - Anuario aragonés (convenios): 12.862,40 €.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han percibido.

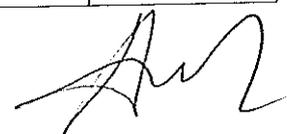
13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		29.112,40€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS		29.112,40€


EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:



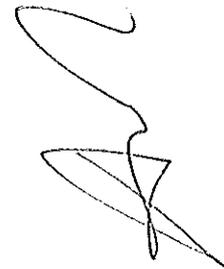
EL SECRETARIO



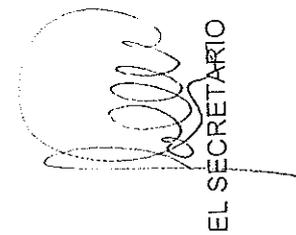
Vº Bº EL PRESIDENTE

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE		
N-4															
N-3															
N-2															
N-1	13.877,99			13.877,99	100	13.877,99	13.877,99					13.877,99	0,00		
N	-2.555,16			-2.555,16		0,00	-2.555,16					-2.555,16	0,00		
TOTAL															



Vº Bº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	31.670,81
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	31.670,81

13.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

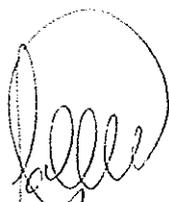
No existen operaciones de las que informar.

15. OTRA INFORMACIÓN

No existen cambios en el órgano de administración, ni la Fundación cuenta con personal empleado.

16. INVENTARIO

Se adjunta inventario

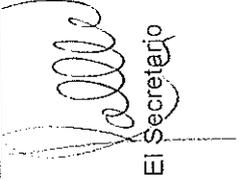


EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACIÓN:		INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012					
DEUDAS							
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO						
(Descripción)							
(Descripción)							
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES							
(Descripción)							
(Descripción)							
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS							
(Descripción)							
(Descripción)							
OTRAS DEUDAS							
(Descripción)							
DEUDAS A CORTO PLAZO							
(Descripción)							
DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P							
(Descripción)							
A CORTO PLAZO	BENEFICIARIOS-ACREEDORES						
(Descripción)							



Fdo.: El Secretario

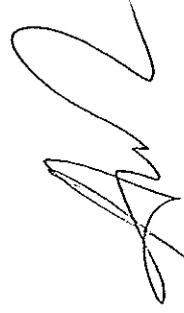


VºBº El Presidente

FUNDACIÓN:		INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012					
DEUDAS							
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS		
(Descripción)							
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	31-12-12	895,73 €					
(Descripción)							
POR SUBVENCIÓNES REINTEGRABLES							
(Descripción)							
(Descripción)							
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS							
(Descripción)							
(Descripción)							
OTRAS DEUDAS							
(Descripción)							



Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente

CUENTA DE RESULTADOS

Cuentas Modelo Abreviado

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
 CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2012

Nº DE CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	11	29.112,40	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	11	16.250,00	14.670,00
b) Promociones, patrocinios y colaboraciones	11	12.862,40	47.868,22
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio, afectas a la actividad propia			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
2. Ayudas monetarias y otros gastos			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio, afectas de la actividad mercantil			
8. Gastos de personal			

(62), (631), (634), 636, 639, (650), (659), (694), (695), 794, 7954, (68)	9. Otros gastos de explotación	11	-31.670,81	-48.474,48
	10. Amortización del inmovilizado			
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital			
7460, 7461	a) Afectas de la actividad propia			
7462, 7463	b) Afectas de la actividad mercantil			
7951, 7952, 7955, 7956	12. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), (678) 770, 771, 772, 790, 791, 792, 778	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-738,41	13.873,74
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		3,25	4,25
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros			
(663), 763	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
(668), 768	17. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 774, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros			
	B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		3,25	4,25
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-2.555,16	13.877,99
6300*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios			
	D) EXCEDENTE DE EJERCICIO (C+19)		-2.555,16	13.877,99

* Su signo puede ser positivo o negativo



BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2012

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible			
27, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material			
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, 255, 258, 26, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2405, 2415, 2425, (2495), (2935), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, (259), 26, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuestos diferidos			
B) ACTIVO CORRIENTE				
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		20.631,57	25.850,51
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias			
442, 443, (4952), (4953)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7		7.862,40
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493)	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
440, 441, 446, 553, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, (490)	1. Clientes por ventas y prestación de servicios	7		7.862,40
558	2. Otros deudores			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	3. Fundadores por desembolsos exigidos			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
480, 567	VI. Inversiones financieras a corto plazo			
57	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.631,57	17.988,11
	TOTAL ACTIVO (A + B)		20.631,57	25.850,51

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
	A) PATRIMONIO NETO		19.735,84	22.291,00
	A-1) Fondos propios		19.735,84	22.291,00
	I. Dotación Fundacional		9.000,00	9.000,00
100	1. Dotación fundacional		9.000,00	9.000,00
(103)	2. Fundadores parte no desembolsada			
(104)	3. Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes			
112, 113, 114, 115	II. Reservas		13.291,00	
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			-586,99
129	IV. Excedente del ejercicio (*)		-2.555,16	13.877,99
133, 134, 137	A-2) Ajustes por cambios de valor (*)			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE	8	895,73	3.559,51
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499, 529	II. Provisiones a corto plazo			
5105, 520, 527	III. Deudas a corto plazo			
5125, 524	1. Deudas con entidades de crédito			
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 553, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	3. Otras deudas a corto plazo			
	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			

400, 401, 403, 404, 405, (406)	895,73	8	3.559,51
410, 411, 438, 465, 466, 475, 476, 477	895,73	8	3.559,51
485, 568			
TOTAL PASIVO (A + B + C)	20.631,57		25.850,51

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

Handwritten signature and initials, possibly 'A1'.